Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

Limpio. 30 de junio del 2017.

Señor
***Abog. SANTIAGO JURE,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. VEX Nº 6/2017 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS SOBRE CALLES DE LAS COMPAÑÍAS DE LA CIUDAD DE LIMPIO, CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 333316

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Municipalidad de Limpio, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación, con código de publicación ID Nº 333316.

El proceso de contratación fue realizado en la modalidad de Contratación por Excepción, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, en la que fue adjudicada la firma **COSULTORA GIMENEZ & HIJOS**

La adjudicación fue autorizada por Resolución IM N° 1453/17 de fecha 30 de junio de 2017, por un monto de **Gs. 1.795.000.000** (Guaraníes Un mil setecientos noventa y cinco millones), impuestos incluidos.

Por tanto, se solicita la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Dictamen de Justificación de Vía de la Excepción de fecha 19/06/17.-
- Resolución de Acreditación de Excepción de fecha 19/06/17.-
- Resolución de Adjudicación PR Nº 1453/17 de fecha 30/06/17;
- Informe del Comité de Evaluación de fecha 30/06/17;
- Acta de Apertura de fecha 28/06/17;
- Cuadro Comparativo de Ofertas
- Notificación al oferente
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 24/17

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

C.P. GRECIA IBARRA
Directora de la Unidad Operativa de Contratación